

Comisión de Presupuesto Comuna 2

Fecha: 18.09.17

Asistentes: Claudia Galván, Jorge Rentería, Miguel Guevara, Oleh Jachno, Ángela Marocchi, Claudio Gennari, Roberto Cancel.

Orden del día:

1. Aprobación acta de fecha 04.09.17
2. Página web.
3. Debate sobre la situación actual de la comuna.
4. Otros.

Siendo las 18:20 hs. se da comienzo a la reunión. La coordinadora Srta. Claudia Galván pone a consideración los puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del acta de fecha 04.09.17:
El acta fue remitida a todos los miembros de la comisión con anterioridad a la reunión; los mismos expresan que la han leído y están de acuerdo con su contenido, por lo que se aprueba.
2. Página web:
Claudia Galván informa que posee el usuario y la contraseña de la página web de la comuna, y agrega que ya están subidas las actas del año 2017.
Se recuerda que para ingresar a la página de la comuna hay que ingresar a www.
3. Debate sobre la situación actual de la Comuna.
Continuando con lo hablado y resuelto en la reunión anterior, se resuelve que en la reunión de coordinadores de mañana se plantee la posibilidad de iniciar una acción judicial contra el Gobierno de la Ciudad por violación de la ley de comunas y de la constitución porteña. La idea es hacerlo en conjunto con otras entidades: restantes comunas, Fundación Ciudad, etc.
Es importante ir pensando en el abogado que pueda asesorarnos y llevar este tema. Jorge Rentería hablará con un abogado amigo y asimismo se la consultará a Mora Arauz sobre el abogado que asesora a la Fundación Ciudad.
4. Otros:
Roberto Cancel comenta la noticia de La Nación de hoy sobre la pista de caucho que va a construir el Gobierno de la Ciudad, planteándose la duda sobre el origen de los fondos, si provienen del presupuesto de la comuna o del gobierno central. Asimismo, todos coinciden en que la construcción de esa pista no es prioritaria para el barrio de Recoleta, ya que previamente deberían repararse las veredas que están en muy mal estado. Ángela Marocchi agrega que habría que averiguar si se solicitaron presupuestos para dicha obra.
Se comenta que el Decreto 208 creó la subsecretaría de Peatonales, otra medida que avanza sobre las facultades propias de las comunas.

Se recuerda que el próximo plenario se realizará el miércoles 4 de octubre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 19:15 hs.